

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE INGENIERIA DE PROYECTOS INDEPRO CIA.LTDA., REUNIDA EL
VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas treinta minutos del día lunes en el local de la Compañía, ubicado en la calle Foch E7-81 y Almagro, esquina, -Edificio Mariscal Foch, 7mo.Piso-, se reúnen los siguientes Socios de Ingeniería de Proyectos INDEPRO CIA.LTDA.: Ing. Gustavo Hernán Hidalgo Rivas propietario de Cuatro mil novecientas setenta participaciones equivalentes a Cuatro mil novecientos setenta oo/100 dólares americanos e Ing. José Fernando Hidalgo Ramos propietario de Treinta participaciones equivalentes a Treinta oo/100 dólares americanos.

Concurre en calidad de Presidente el Ing. José Fernando Hidalgo Ramos y de Secretario el Gerente General, Ing. Gustavo Hernán Hidalgo Rivas. Por encontrarse presente la totalidad de los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social pagado y habiéndose aceptado por unanimidad la celebración de esta Junta, no fue necesario hacer la Convocatoria por la prensa. Por existir el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión.

A continuación el Presidente indica que el objeto de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios es para tratar el siguiente Punto:

1. Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico 2014, en base al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

El Gerente General se refiere primeramente al Ejercicio económico 2014. Por cuanto los Socios han tenido participación activa dentro del movimiento económico de la Compañía, el Informe Contable, luego de ser expuesto, es aprobado por unanimidad.

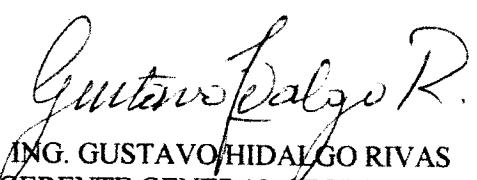
El Gerente informa que la labor realizada por la Compañía en este Ejercicio ha sido un tanto significativa. Una vez realizado el cálculo del 15% de utilidades, el pago del Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio 2013 es de \$1.087.20; para ello se cuenta con los Anticipos y Retenciones que alcanzan la cantidad de \$4.979.43.

El monto de la Utilidad Líquida asciende a la suma de \$4.941.83, y recomienda, como así consta en el Informe anual, que el 50% de esta Utilidad pase a formar parte de la Reserva Legal y el otro 50% a la Reserva Facultativa por así convenir a la Compañía. Una vez analizada esta sugerencia, es aprobada por unanimidad.

No habiendo más que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura a este documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos y en aplicación a los Estatutos y la Ley de Compañías, lo firman los Socios así como el Presidente y el Secretario que certifican lo resuelto y actuado. Se levanta la sesión a las 12 horas.



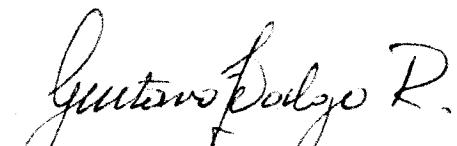
ING. FERNANDO HIDALGO RAMOS
PRESIDENTE



ING. GUSTAVO HIDALGO RIVAS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Yo, ING. GUSTAVO HERNAN HIDALGO RIVAS, en calidad de Gerente General de Ingeniería de Proyectos INDEPRO CIA.LTDA., **CERTIFICO Y DOY FE** que en esta fecha se llevó a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Socios, suscribiéndola todos y resuelven por unanimidad la celebración de la misma, para lo cual cada uno se ha presentado con sus respectivos Certificados de Participación Social que representan el Capital Social de la Compañía, así. Ing. Gustavo Hernán Hidalgo Rivas, propietario de Cuatro mil novecientas setenta participaciones equivalentes a Cuatro mil novecientos setenta oo/100 dólares americanos e Ing. José Fernando Hidalgo Ramos, propietario de Treinta participaciones sociales equivalentes a Treinta oo/100 dólares americanos.

Quito, 23 de marzo del 2015



ING. GUSTAVO HIDALGO RIVAS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO